



AYUNTAMIENTO DE VILLALAR DE LOS COMUNEROS

Valladolid

DECRETO.-

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el proceso de licitación para la contratación de contrato de concesión de servicios del bar y piscina municipal de Villalar de los Comuneros, se designa como mesa de contratación a los siguientes miembros:

Presidente: D. Luis Alonso Laguna

Suplente: D. Rubén Gomez García

Vocal: D^a M^a Amparo Real Díaz

Suplente Vocal: D^a Teresa Negro Bueno

Secretario: D. Alfonso Alonso Narros

Suplente Secretario: D. Javier Cantalapiedra Álvarez

En Villalar de los Comuneros firmado y fechado digitalmente

